



CÓRDOBA, 28 DIC 2017

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "MANTENIMIENTO DE PINTURA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT" la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N° 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 78 por la Secretaría de Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "MANTENIMIENTO DE PINTURA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT", invirtiendo en ello la suma de \$ 2.494.412,25.- (Pesos dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco con 25/100), importe que será atendido con crédito de la apertura 80-99-00-05.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar la Comisión Evaluadora que estará integrada por las siguientes personas: Arq. María Paula Herrera, Cra. Claudia Izquierdo, Arq. Marcelo Ubino, Arq. Daniel Madrid, Arq. Susana Almirón, y Sr. Emiliano Pereyra.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar a efectuar la venta del Pliego de Licitación en la suma de \$ 2.494,00.- (Pesos dos mil cuatrocientos noventa y cuatro), Art. 9° P.P.C..

**ARTÍCULO 4°.-** Delegar la aprobación de la Licitación en el Titular del Área Gestión Planificación Institucional Estratégica, Arq. Ian Dutari, de acuerdo a lo previsto en el Art. 13, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/12.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**2570**

